



Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas



17 y 18 de febrero de 2020
Sede de las Naciones Unidas
Nueva York

***La educación, un factor clave para la paz y el desarrollo sostenible:
hacia la implementación del ODS 4***

Nueva York, 2 de diciembre de 2019

Estimada Señora Presidenta,
Estimado Señor Presidente,

Tenemos el agrado de anunciarle que la Audiencia Parlamentaria 2020 en las Naciones Unidas, sobre el tema ***La educación, un factor clave para la paz y el desarrollo sostenible: hacia la implementación del ODS 4***, tendrá lugar el 17 y 18 de febrero de 2020 en Nueva York.

Esta audiencia conjunta UIP-ONU hará un llamado a un mayor compromiso político para asegurar que el Objetivo de Desarrollo Sostenible en materia de Educación, el ODS 4, sea alcanzado plenamente en 2030. Como tema prioritario de la 74ª Asamblea General, la educación es un elemento importante de una serie de eventos organizados en las Naciones Unidas, que comprende la celebración del Día Internacional de la Educación el 24 de enero. Por lo tanto, lo alentamos a celebrar este día en su Parlamento con una iniciativa apropiada.

La educación ha sido reconocida durante mucho tiempo como un prerrequisito necesario para el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones: económica, social y ambiental. Sin un buen nivel de educación, no puede haber democracia, paz ni prosperidad.

Sin embargo, aún hoy, muchas niñas y niños no tienen acceso a la educación pública, es decir, a una enseñanza que produzca resultados de calidad, y el programa de educación permanente para todos, incluyendo los adultos en edad laboral, está lejos de ser realizado. Los pobres, las mujeres y las niñas, los migrantes, las personas con discapacidad y otros grupos marginados tienen muchas más dificultades para acceder a la educación que los más favorecidos. La educación en todo el mundo a menudo es insuficiente y demasiado costosa. Si bien un mayor nivel de educación ya no garantiza un buen trabajo, en numerosos países hay una brecha creciente entre el conocimiento y las habilidades de los trabajadores y las oportunidades de trabajo concretas en la economía real.

Esta audiencia es una excelente oportunidad para que la UIP y las Naciones Unidas trabajen juntas en el espíritu de la resolución de la Asamblea General titulada *La interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la UIP*, cuya nueva versión debería ser adoptada en el segundo trimestre de 2020. Esta resolución será particularmente relevante en el contexto del 75º aniversario de las Naciones Unidas, que culminará con una cumbre de gran envergadura en septiembre de 2020.

En anexo encontrará el formulario de inscripción y una nota de información de la reunión. El programa provisorio estará disponible a principios del mes de enero. Todas las informaciones, incluidos los documentos de referencia, serán publicados en el sitio web de la UIP en la siguiente dirección www.ipu.org.

Le agradecemos su amable atención y esperamos darle la bienvenida a vuestra delegación en Nueva York.

Sin otro particular, saludamos a usted con nuestra mayor consideración.

(firmado)
Sra. Gabriela Cuevas Barrón
Presidenta de la UIP

(firmado)
Tijjani Muhammad-Bande
Presidente de la 74ª Asamblea General